

# LA EXPRESION ARTISTICA COMO MANIFESTACION CREADORA DE LOS JOVENES INFRACTORES

---

*Jorge Delgado Salazar*

Director

Centro Juvenil Luis Felipe González Flores

*¿Qué es el arte, después de todo,  
sino un mensaje de amor dirigido a  
toda la humanidad?*

Charlie Chaplin

**C**uando se piensa, se habla, se escribe o se está frente a los infractores a la ley, es muy corriente que los medios informativos y el público en general, se refieran a ellos como perdedores sociales.

Sin duda este calificativo se origina en el estigma que los sella desde el mismo momento en que inician el contacto con el Sistema de Justicia Juvenil.

Así, los jóvenes infractores son presentados como muchachos que son incapaces de pensar productivamente, de organizarse, de hacer o crear cosas en virtud de su falta de iniciativa, de la ausencia de creatividad, energía y voluntad.

Se les atribuye además, una falta de fibra moral que los empuja al vicio y a la corrupción.

Con estos argumentos se justifican y privilegian las acciones de orden represivo que conducen finalmente al encierro de muchos de estos jóvenes.

Nadie o muy pocos, se preguntan por la historia de la vida de estos adolescentes a quienes les ha fallado la familia, la escuela, la Iglesia y la comunidad en que han crecido y de la que frecuentemente han sido también expulsados.

Poco o nada positivo se les reconoce y por el contrario se les califica negativamente, asignándoles calificativos degradantes y animalizados que sólo favorecen el rechazo y el aislamiento social que los expone a un acelerado proceso de criminalización, que tiene consecuencias en mucho irreversibles y que afectarán irremediablemente sus proyectos de vida.

Pero, ¿qué ocurre cuando nos acercamos y nos asomamos a la humanidad de estos adolescentes?

En medio del sentimiento de abandono, el resentimiento y hasta del odio que experimentan hacia otras personas adultas, en medio de la confusión y la rebeldía que es propia de su edad, están escondidas, contenidas, muchas energías y fuerzas creadoras, emociones e ilusiones marchitas por las circunstancias difíciles que han debido enfrentar.

Y el amor -como una facultad humana- también está presente en ellos, que son capaces de dar y recibir a su manera.

Uno de los objetivos fundamentales de los programas de atención a los menores infractores es la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades, de modo que a través de experiencias gratificantes ellos puedan experimentar el significado y el sentido de canalizar positivamente, la energía y la fuerza creadora y transformadora de que son portadores.

Apoyados en estos argumentos, los centros de menores Amparo de Zeledón y Luis Felipe González Flores, desarrollan desde el mes de marzo del presente año una novedosa experiencia que ha abierto un valioso espacio a la expresión y creatividad artísticas de los menores infractores.

Los resultados no se han hecho esperar a decir por el interés y motivación que el proyecto ha despertado entre las y los adolescentes.

Se han sentido estimulados positivamente, reconocidos como personas portadoras de habilidades y de limitaciones, muchas originadas por cierto, en la falta de estimulación cultural. Sus trabajos son reveladores en tanto ponen en evidencia sus intereses, habilidades, aptitudes, sentimientos, conflictos, reminiscencias y esperanzas, esperanzas a las que se aferran todos los días como lo hacemos usted y yo.

Han experimentado el placer de realizar cosas distintas a la acción de deambular o robar para comer algo o drogarse.

En estos meses de trabajo hemos visto mejorar y crecer la autoestima de muchos y muchas menores que tirados en el piso han pintado, dibujado y realizado hermosos trabajos utilizando elementos naturales, en un ambiente muy libre.

El proyecto que desarrolla CLADEH, y los resultados obtenidos constituyen un mentís para quienes piensan y están convencidos que la única respuesta para atender a estos jóvenes es el encierro y el castigo.

La exposición, que se inauguró el 21 de agosto en el Museo del Niño, con una selección de trabajos realizados por las y los menores infractores, permanecerá abierta al público hasta el 21 de setiembre del presente año (1995), debe ser visitada y observada con mucha atención por niños, jóvenes y adultos, pues se trata de una expresión de libertad de jóvenes privados de libertad, que reclaman con justo derecho, un lugar en la sociedad.

Setiembre de 1995.

